

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 023

Fecha Estado: 10/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120110095600	Ejecutivo	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS	FUNERARIA MEDELLIN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se pone en conocimiento de las partes, por el termino de tres (3) días, la aclaración al dictamen pericial presentado por el CENDES. Se señala como nueva fecha para realizar la audiencia pública de resolución de excepciones y practica de pruebas a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a. m), del día MARTES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), diligencia que se llevará a cabo en forma oral. E1	09/02/2023		
05001310501120170046700	Ordinario	SOR GABRIELA VASQUEZ TORRES	COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por el HTSM, se liquida costas, se ordena archivo. O1	09/02/2023		
05001310501120180057700	Ordinario	JORGE ALBERTO BENJUMEA SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Ordena copias y archivo. 02	09/02/2023		
05001310501120200012200	Ordinario	JUAN CARLOS OCAMPO ORTIZ	PROTECCION S.A	Auto requiere Dentro del proceso de la referencia, previo a dar continuidad con el tramite correspondiente se observa que, la parte demandante aporfo las constancias de notificacion, no obstante, por lo anterior, a fin de impulsar el proceso y evitar futuras nulidades, se requiere a la parte actora para que notifique a las entidades demandadas la FONDOS DE PENSIONES PROTECCION y COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS SA, por correo certificado en las direcciones electronicas que se encuentran en el certificado de existencia y representacion legal: „h FONDOS DE PENSIONES PROTECCION / impuestos@proteccion.com.co /accioneslegales@proteccion.com.co. „h COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS / jemartinez@colfondos.com.co Lo anterior, para mayor proveer y de acuerdo a lo establecido en el articulo 8.ºX de la Ley 2213 de 2022. O1	09/02/2023		
05001310501120200029300	Ordinario	ANGELICA MARIA SERNA SALAZAR	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. E1	09/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120220015800	Ordinario	ADRIANA MARIA URIBE SIERRA	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el próximo viernes trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 am); requiere parte actora. 02	09/02/2023		
05001310501120220017300	Ejecutivo Conexo	JORGE ALIRIO EUSSE SAAVEDRA	COLPENSIONES	Auto corre traslado A la parte ejecutada, por el término de tres días, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial del ejecutante. E1	09/02/2023		
05001310501120220023800	Ordinario	EZEQUIEL ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	MAPIND S.A.S Y OTROS	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días hábiles proceda a llenar los requisitos respecto del poder. SEC	09/02/2023		
05001310501120220038700	Ordinario	SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ	S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S.	Auto decide recurso Se repone auto de 9 de noviembre de 2022, se admite demanda, se ordena notificar. O1	09/02/2023		
05001310501120220042200	Ordinario	FRANCISCO EVELIO GIL MONTOYA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro. O1	09/02/2023		
05001310501120220048600	Ordinario	MARTA LUZ BAENA RIOS	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda, se concede 5 dias para subsanar. O1	09/02/2023		
05001310501120230003500	Ejecutivo Conexo	ELKIN ANTONIO URREGO VARELAS	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena la entrega del título judicial n.º 413230003797222 por valor de \$1656.235,00; a la apoderada principal de la ejecutante doctora Eliana Cristina Cadavid Restrepo, quien se identifica con la cédula de ciudadanía n.º 43.158.359 y portadora de la TP de abogada n.º 165.078 del CSJ. E1	09/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)